

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**  
**SERVICIOS DE SALUD JALISCO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**FALLO DE**  
**ADJUDICACIÓN**

**ITP-006-2018**

**SERVICIO DE ASIGNACIONES DESTINADAS A**  
**CUBRIR GASTOS DE TRASLADO DE PERSONAS.**

31 de julio de 2018

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Invitación a cuando menos Tres Personas

ITP-006-2018 Servicio de asignaciones destinadas a cubrir gastos de traslado de personas.

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 14:00 horas del 31 de julio de 2018 en el Departamento de Adquisiciones del ORGANISMO, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de esta ciudad, ante la presencia de los servidores públicos designados por el ORGANISMO, para efectos de una mejor comprensión de la presente acta, se debe atender el "glosario de términos", así como al punto que refiere la **Tercera Etapa** de las bases que rigen el presente procedimiento en concordancia a lo que establece el artículo 43 numeral III y IV de la LEY, resultando las siguientes consideraciones:

**Primero.-** De conformidad a lo que se establece en el apartado "Tercera Etapa", el área técnica realizó la evaluación correspondiente con base a la documentación presentada por los participantes para su revisión, con base en ello se emite el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO.**

Empresa	Cumple o no cumple Observación
LOGISTICA DE SERVICIOS TERRESTRES INMEDIATOS S.A. DE C.V.	Cumple: <ol style="list-style-type: none"><li>1. En la entregable de la documentación solicitada la empresa, cumple con los requisitos necesarios.</li><li>2. Por lo que su propuesta cumple satisfactoriamente con lo solicitado presentado lo requerido.</li></ol>

Con fundamento en artículo 77 párrafo quinto del reglamento, y con base al dictamen técnico, la propuesta presentada por el participante es aprobada técnicamente para su revisión y análisis económico.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Invitación a cuando menos Tres Personas

ITP-006-2018 Servicio de asignaciones destinadas a cubrir gastos de traslado de personas.

**Segundo.-** La empresa que fue aprobada en la fase de dictamen técnico es evaluada y se anexa al expediente el cuadro económico comparativo, el cual determina el precio más bajo presentado por el participante que fue aprobado técnicamente, por lo que se emite el siguiente:

**FALLO DE ADJUDICACIÓN.**

**Primero.-** Conforme al dictamen técnico y a la evaluación económica y con fundamento al numeral III y IV de la LEY y quinto párrafo del artículo 77 del Reglamento y en apego a la convocatoria realizada, es que se adjudica lo siguiente: A la empresa denominada "LOGISTICA DE SERVICIOS TERRESTRES INMEDIATOS S.A. DE C.V., la Partida Única "ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR LOS GASTOS DE TRASLADO DE PERSONAS CON VIH ATENDIDOS EN CAPASITS Y SAI, por la cantidad de hasta 816 viajes o hasta por \$606,200.00 (Seiscientos Seis Mil Doscientos Pesos M.N.), incluido el I.V.A. o lo ejercido hasta el 5 de diciembre de 2018, siempre y cuando no se rebase el techo presupuestal, el precio máximo por viaje es de \$742.40 (Setecientos Cuarenta y Dos Pesos 40/100 M.N.), I.V.A. incluido.

**Segundo.-** La vigencia será a partir del 8 de agosto de 2018, y hasta el 5 de diciembre de 2018, o hasta que el recurso quede agotado, lo que suceda primero.

**Tercero.-** Por lo anterior, a fin de formalizar el contrato respectivo, deberá presentarse el apoderado legal de la empresa a más tardar el quinto día hábil y siguientes a la emisión del fallo, en el departamento de adquisiciones de lunes a viernes de las 9:00 a 14:00 horas, Dr. Baeza Alzaga núm. 107, colonia centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, tel. (01 33) 3030-5000.

**Cuarto.-** Publíquese y notifíquese a los participantes con forme se estipuló en las bases de la presente licitación.






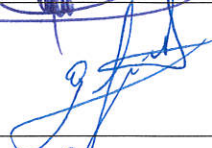




ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

Invitación a cuando menos Tres Personas

ITP-006-2018 Servicio de asignaciones destinadas a cubrir gastos de traslado de personas.

**Cuarto.-** Con lo anterior se da por terminada la presente acta el mismo día que dio inicio a las 13:40 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para dejar constancia.-----

Firma de autoridades y servidores públicos.

L.C.P. JOSÉ GABRIEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. OLIVER HUESO QUIÑONEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. NORMA ELIZABETH PADILLA SERNA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA.	
LIC. ELIZABET IBARRA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
Dr. Luis Alberto Ruiz Mora Coordinador del Sub-concejos del COESIDA Jalisco.	
Lic. María Teresa Leal Sub-Consejo de Investigación del COESIDA Jalisco	
LIC. TATIANA IVETTE RAMÍREZ DUEÑAS REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	
LIC. ARTURO CUAUHTÉMOC SALINAS VÁZQUEZ REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES	

Fin de Acta. -----